18/12/2020

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Gestión COVID-19: la inadmisión masiva del Supremo de querellas contra el Gobierno en 8 notas

La Sala de lo Penal del Tribunal Supremo ha anunciado en la mañana de hoy, mediante Auto, la **inadmisión a trámite** de una veintena de querellas y de una treintena de denuncias contra el Gobierno formuladas por sindicatos, asociaciones profesionales sanitarias, asociaciones profesionales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, asociaciones de abogados, un partido político y familiares de víctimas del COVID-19.

Figuraban como **querellados**, entre otros, el Presidente del Gobierno, miembros del Ejecutivo, magistrados del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo, el Defensor del Pueblo y decenas de responsables gubernamentales. No obstante, matiza la Sala Segunda que ésta conocerá exclusivamente de las denuncias formuladas contra las personas **aforadas** ante este órgano, ex art. 57.2 de la LOPJ, como son el Presidente del Gobierno y todos sus miembros. Asimismo, también conocerá de la denuncia formulada contra la Presidenta de la Comunidad de Madrid, aforada ante esta Sala confor

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF